



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 096-2024-GR-CUSCO

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO PARA LA META "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS COMUNIDADES DE CONSABAMBA, CONSAPATA, CCOCCAYRO, ANANSAYA, SAUSAYA Y CHITIBAMBA DEL DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO".

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 07 días del mes de agosto del año 2024, siendo las 09:53 horas, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designada mediante MEMORÁNDUM N° 1130-2024-GR-CUSCO/GRAD/SGASA, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 96-2024-GR-CUSCO-2, la misma elabora la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. Se solicitó al COORDINADOR DE PROYECTOS ING. EVGUENI MONTESINOS ESCOBAR, apoyo técnico para la revisión de los documentos presentados por los postores.

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	CPC PATRICIA SOTO COLLANA	Representante OEC	del	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES GOBIERNO REGIONAL CUSCO
-----	---------------------------	-------------------	-----	---	--------------	--

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registrar el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor RUC	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	21/07/2024	Válido	21/07/2024
2	Proveedor RUC	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	03/08/2024	Válido	03/08/2024
3	Proveedor RUC	20100218551	POSTES AREQUIPA S A	17/07/2024	Válido	17/07/2024
4	Proveedor RUC	20211780127	EIMERSOL S.R.L.	16/07/2024	Válido	16/07/2024
5	Proveedor RUC	20448700373	ICONP S.R.L.	22/07/2024	Válido	22/07/2024
6	Proveedor RUC	20490932250	GRUPO EL PROFE EMPRESA INDIVIDUAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO E.I.R.L.	20/07/2024	Válido	20/07/2024
7	Proveedor RUC	20551613217	COMPAÑIA MAGRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/07/2024	Válido	16/07/2024
8	Proveedor RUC	20563987082	CORPORACION INNOVA TOTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION INNOVA TOTAL S.A.C.	20/07/2024	Válido	20/07/2024
9	Proveedor RUC	20564063445	G&P INGENIERIA CONSTRUCCION SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA G&P INCOSER S.A.C.	02/08/2024	Válido	02/08/2024
10	Proveedor RUC	20606601442	GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/07/2024	Válido	31/07/2024
11	Proveedor RUC	20609884356	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A.C.	16/07/2024	Válido	16/07/2024
12	Proveedor RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20/07/2024	Válido	20/07/2024

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro del procedimiento	Estado	Fecha de registro
13	Proveedor RUC	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	23/07/2024	Válido	23/07/2024
14	Proveedor RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	04/08/2024	Válido	04/08/2024

SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20211780127	EIMERSOL S.R.L.	05/08/2024	20211780127	05/08/2024	Enviado	Valido
2	20100218551	POSTES AREQUIPA S A	05/08/2024	20100218551	05/08/2024	Enviado	Valido
3	20490932250	GRUPO EL PROFE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPROFE E.I.R.L.	05/08/2024	20490932250	05/08/2024	Enviado	Valido
4	20448700373	ICONP S.R.L.	05/08/2024	20448700373	05/08/2024	Enviado	Valido
5	20606601442	GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/08/2024	20606601442	05/08/2024	Enviado	Valido

TERCERO. -

El órgano a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 49. El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

Seguidamente, la representante del órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito al Artículo 60 "Subsanación de las ofertas" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, solicita subsanación de ofertas, mediante Carta N° 01-2024-GR-CUSCO-AS-096-y otorga el plazo de 01 día hábil al siguiente postor: Postes Arequipa S.A.

Por lo que se suspende el acto de calificación de las ofertas presentadas y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 15:00 horas del mismo día y año en curso.



CPC. PATRICIA SOTO COLLANA
REPRESENTANTE DEL OEC



ING. EVGUENT MONTESINOS ESCOBAR
COORDINADOR DE PROYECTOS

CONTINUIDAD POR POSTERGACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 096-2024-GR-CUSCO

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO PARA LA META "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS COMUNIDADES DE CONSABAMBA, CONSAPATA, COCCAYRO, ANANSAYA, SAUSAYA Y CHITIBAMBA DEL DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO".

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 09 días del mes de agosto del año 2024, siendo las 09:30 horas, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designada MEMORÁNDUM N° 1130-2024-GR-CUSCO/GRAD/SGASA, **REINICIA** el acto de admisión de ofertas, donde se verifica en la plataforma del SEACE, en la consola de subsanación de ofertas, lo siguiente:

- Postes Arequipa S.A., si subsano lo solicitado a través de la plataforma del SEACE, como se observa a continuación.

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20100218551
Consortio	
Nombre o razón social	POSTES AREQUIPA S.A
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (51943 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	07/08/2024
Observación	
Usuario quien publicó	45487607
Fecha y hora publicación	07/08/2024 14:51:59 PM
Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	08/08/2024
Usuario quien subsanó	20100218551
Fecha y Hora Subsanación	08/08/2024 14:54:40 PM
Detalle de archivos de subsanación de oferta	
Nombre del archivo	Tamaño del Archivo
(SIE N 0962024 2 GOB REG CUSCO AGOSTO.pdf KB)	pdf 22961953

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			RESULTADO		
	Anexo N° 01 (a)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN (b)	Anexo N° 02 (e)	Anexo N° 03 (d)	El postor deberá presentar: "Tabla de garantizados" (...) (e)	Anexo N° 04 (f)	Anexo N° 05 (g)	Anexo N° 06 (h)	MY PE		Empresa formada por personas con discapacidad	Anexo N° 10 Bonificación (5%) Micro y pequeña empresa
EIMERSOL S.R.L.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	Si presenta	No presenta	Si presenta	ADMITIDO



POSTES AREQUIPA S A	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	No presenta	Si presenta	Si presenta	ADMITIDO				
GRUPO EL PROFE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPROFE E.I.R.L.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta, pero no acredita lo solicitado	-	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO
ICONP S.R.L.	Si presenta	Si presenta, pero con información que no corresponde	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO				
GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	No presenta	Si presenta	Si presenta	ADMITIDO				

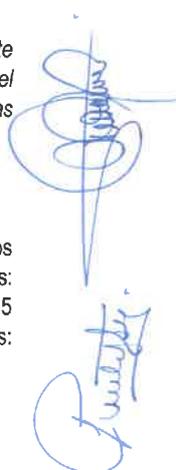
Aclaración de los postores NO ADMITIDOS:

La revisión del literal e) de las Bases Integradas, "e) El postor deberá presentar: "Tabla de datos técnicos garantizados", debidamente llenada (llenar columna de valor ofertado), para acreditar las siguientes características: Dichas especificaciones fueron verificadas por el EL COORDINADOR DE PROYECTOS ING. EVGUENI MONTESINOS ESCOBAR, por tener conocimiento técnico, quien realizó las siguientes observaciones.

↳ **GRUPO EL PROFE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPROFE E.I.R.L.:**

- El postor para acreditar lo solicitado en el literal e) de las bases integradas - El postor deberá presentar: "Tabla de datos técnicos garantizados", debidamente llenada (llenar columna de valor ofertado), para acreditar las siguientes características: (...), presenta TABLA DE DATOS TECNICOS GARANTIZADOS POSTES 8/200/140/260, donde se observa en la página 15 de oferta, que dentro de las características en el numeral 7 (PESO) consigna como unidad KG y lo requerido en unidad es: daN.

Como se evidencia en la siguiente imagen:



GP
GRUPO EL PROFE
E.I.R.L.

GRUPO EL PROFE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, Y FERRETERÍA EN GENERAL, FABRICACIÓN DE POSTES DE C.A.C. DE BAJA VOLTAJE TENSION.
 AV. TOMASA TITO CONDEMAYTA 505 - WANCHAQ - CUSCO
 CBI: 07629269 RUC: 098222109 E-MAIL: grupoelprofe@gmail.com

**TABLA DE DATOS GARANTIZADOS
POSTES 8/200/2/140/260**

I	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO
1	FABRICANTE		(INDICAR)	GRUPO EL PROFE
2	MATERIAL		C.A.C.	C.A.C.
3	ALTURA DEL POSTE	m	8	8
4	CARGA DE TRABAJO EN LA PUNTA	daN	200	200
5	DIÁMETRO EN LA PUNTA	mm	140	140
6	DIÁMETRO EN LA BASE	mm	260	260
7	PESO TOTAL DE CADA POSTE	KG	350	350

Sin embargo, lo solicitado en el literal e) de las bases Integradas, la característica unidad y valor requerido respecto al PESO es: daN como se aprecia en la siguiente imagen:

**TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS
POSTE DE 8/200/140/260**

Nº	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO
1	MATERIAL		C.A.C.	
2	ALTURA DEL POSTE	m	8	
3	CARGA DE TRABAJO EN LA PUNTA	daN	200	
4	DIÁMETRO EN LA PUNTA	mm	140	
5	DIÁMETRO EN LA BASE	mm	260	
6	PESO APROXIMADO	daN	350	

Así mismo, se precisa que los datos técnicos solicitados, como son las unidades de medida, corresponden a las tablas técnicas que la empresa ELSE exige. Por lo que se adjunta una captura de pantalla para una mejor apreciación.



 Electro Sur Este S.A.A.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES Y EQUIPOS	CÓDIGO: RS0101
	POSTES DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO	VERSIÓN: VER.. 02 FECHA: JUL-2016 PÁGINA: 2 de 7

TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS

N°	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO
1	MATERIAL		C A C	
2	ALTURA DEL POSTE	m	5	
3	CARGA DE TRABAJO EN LA PUNTA	daN	200	
4	DIÁMETRO EN LA PUNTA	mm	140	
5	DIÁMETRO EN LA BASE	mm	260	
6	PESO APROXIMADO	daN	350	
7	COEFICIENTE DE SEGURIDAD MÍNIMO		2	
8	PLACA DE IDENTIFICACIÓN (en bajo relieve, parte inferior a 4 m de la base del poste)		GRABADO CONTENIENDO LOGOTIPO ELECTRO SUR ESTE NOMBRE DEL FABRICANTE MES- AÑO DE FABRICACIÓN CARGA DE TRABAJO LONGITUD DEL POSTE	
9	OTROS DATOS (VER GRÁFICO ADJUNTO)			
10	NORMAS		NTPC 339.027.2008 NORMAS REFERENTES AL REGLAMENTO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES	
11	PERILLA DE CONCRETO		SI	
12	(*) DATOS A SER ESPECIFICADOS POR EL POSTOR			
OBSERVACIONES				
			FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	

- En formato Anexo N° 6 "PRECIO DE LA OFERTA" consignado por el postor no corresponde al formato Anexo N° 6 de las bases integradas, presenta en formato Anexo N° 6 para sistema de contratación de A PRECIOS UNITARIOS y no consigna la moneda de la convocatoria, sin embargo, la presente convocatoria se rige por sistema de contratación de A SUMA ALZADA, para mayor apreciación formato Anexo N° 6. Presenta un formato que corresponde al formato de precios unitarios y lo requerido es el formato de suma alzada.

Por todo lo detallado en los párrafos anteriores, no se admite su oferta.

Según Resolución N° 1245-2020-TEC-S1 señala lo siguiente: "Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso."

ICONP S.R.L.:

- El postor presenta el Anexo N° 1 (Declaración jurada de datos del postor), indicando en el numeral 6: Notificación de la orden de servicios., el cual no corresponde, correspondiendo el presente procedimiento de selección para la contratación de bienes mas no servicios.
- El postor presenta el Anexo N° 3 (Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia), indica para el

cumplimiento de los términos de referencia, el cual no corresponde, puesto que el presente procedimiento de selección corresponde a la contratación de bienes y no de servicios.

- El postor presenta Anexo N° 4 (Declaración jurada de plazo de prestación del servicio), donde se observa que indica que se compromete a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección, el cual no corresponde puesto que lo requerido es la contratación de bienes y no de servicios.

Según Resolución N° 1245-2020-TCE-S1 señala lo siguiente: "(...) de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

Se debe tener en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por el mismo.

CUARTO. – Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación prevista en las bases integradas, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

Nombre o Razón Social	Factores de Evaluación (Puntaje: 100 Puntos)	PJE	DCTOS FACULTATIVOS	PJE	PJE TOTAL
	Precio S/.		ANEXO N° 10 (Bonificación del 5% MYPE)		
EIMERSOL S.R.L.	S/. 74,776.00	89.36	4.47	93.83	93.83
POSTES AREQUIPA S A	S/. 66,820.00	100	5	105	105
GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 67,392.00	99.15	4.96	104.11	104.11

QUINTO.- Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento en mención, teniendo el siguiente resultado.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS DE CALIFICACIÓN
EIMERSOL S.R.L.	SI CUMPLE	CALIFICADO
POSTES AREQUIPA S A	SI CUMPLE	CALIFICADO
GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	CALIFICADO

Resumen de los resultados de la calificación realizada según orden de prelación:

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	POSTES AREQUIPA S.A.	105
2	GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	104.11
3	EIMERSOL S.R.L.	93.83

SEXTO.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, de acuerdo al Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el órgano a cargo del presente procedimiento de selección, OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 096-2024-GR-CUSCO (SEGUNDA CONVOCATORIA), "CONTRATACIÓN DE POSTES DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO PARA LA META

"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS COMUNIDADES DE CONSABAMBA, CONSAPATA, COCCAYRO, ANANSAYA, SAUSAYA Y CHITIBAMBA DEL DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO", al postor:

- Postor ganador : **POSTES AREQUIPA S.A.**
- Ruc N° : **20100218551**
- Monto total ofertado : **S/. 66,820.00 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES).**

El órgano a cargo del presente procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección da por concluido este acto y firman al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 11:59 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



CPC. PATRICIA SOTO CCOLLANA
REPRESENTANTE DEL OEC



ING. EVGUENI MONTESINOS ESCOBAR
COORDINADOR DE PROYECTOS